

**INVITACION O CONVOCATORIA PUBLICA No 012-ET**

**Fecha: Junio 13 de 2023**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**Decreto 1510 de 2013**

**La presente convocatoria pública se realiza en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 85 del decreto 1510 de 2013.**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA, está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria pública, en cumplimiento de los fines del Artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, y el decreto 1510 de 2013, Decreto 1075 de 2015 para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

**EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARA BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS:**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Por ser un proceso de contratación de mínima cuantía, la selección se realizará dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 85 del decreto 1510 de 2013. Decreto 1075 de 2015

**OBJETO DEL CONTRATO :**

<b>REPARACIÓN PARQUE DE JUEGO INFANTIL LA ENAE</b>
<b>PINTURA , ANCLAJE CAMBIO EJES</b>
<b>FLANCHES, RODAMIENTOS, Y BSAE EN CONCRETO DE CARRUSEL RUEDA HORIZONTAL</b>
<b>PINTURA GENERAL CAMBIO DE LAMINAS DE TOBOGANES</b>
<b>EQUIPOS ESTATICOS, PASAMANOS</b>
<b>ESCALADOR ,ASIENTOS TORNILLERIA</b>
<b>PLATINAS , BARRAS DE EQUILIBRIO</b>
<b>CAMBIO DE ASIENTOS RODAMIENTOS DE COLUMPIOS</b>
<b>COLOCACION DE 10 METROS DE 32 DE CERCA MAYA</b>

**DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN 012ET-2023**

**Presupuesto Oficial y Disponibilidad Presupuestal**

El presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, es hasta un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ( \$ 11.4243.000) para lo cual en el presupuesto asignado la Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares de

Enfermería, existe disponibilidad para atender el gasto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal -012ET del 13 de Junio de 2023

#### **1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El valor del contrato deberá ajustarse a los recursos del presupuesto del FSE disponibles asignados por la INSTITUCIÓN, los cuales según el Plan anual de Adquisiciones, serán Once Millones cuatrocientos veinticuatro mil pesos (\$ 11.424.000) Los recursos asignados se justifican según los precios actuales del mercado.

#### **2. CAPACIDAD JURÍDICA**

Los proponentes deben estar dispuestos a acreditar la capacidad jurídica para contratar, la cual será verificada con los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales expedidos por la Procuraduría General de la Nación, y la Contraloría General de la Nación. Además acreditarán que no tienen antecedentes judiciales inhabilitantes para contratar.

#### **3. EXPERIENCIA MÍNIMA**

Los proponentes deben acreditar experiencia mínima de dos años como proveedores, lo cual se acreditará con el certificado de registro en la Cámara de Comercio de Manizales.

#### **4. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA podrá verificar las condiciones técnicas de los elementos contratados con observación directa, y si lo considera necesario, con las certificaciones de los proveedores del proponente, en cuyo caso éste último deberá acreditarlas.

#### **5. REQUISITOS CONTRACTUALES**

Adicionalmente a los anteriores requisitos, el proponente seleccionado deberá cumplir con los requisitos del contrato.

#### **6. REQUISITOS HABILITANTES**

Dan cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del FSE, aprobado por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN, se determinan los requisitos habilitantes para este proceso contractual.

- **Persona natural:**

- Cotización o propuesta económica
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- RUT (DIAN), especificando la clase de actividad
- Afiliación a pensión y salud "como cotizante activo"
- Hoja de vida
- Certificación de registro en la Cámara de Comercio
- Certificado Antecedentes responsabilidad fiscal (Contraloría General)
- Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General)
- Certificado Antecedentes Disciplinarios (Policía General)
- Certificado Antecedentes Disciplinarios (Medidas Correctivas )

- **Persona jurídica:**

- Fotocopia certificado de registro en Cámara de Comercio
- Fotocopia RUT

Cotización o propuesta económica  
 Hoja de vida del representante legal  
 Certificado Antecedentes responsabilidad fiscal (Contraloría General) del representante legal  
 Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General) del representante legal  
 Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Representante legal)  
 Paz y salvo parafiscales o fotocopia de recibos de pagos  
 Certificado Antecedentes Disciplinarios (Policia General)  
 Certificado Antecedentes Disciplinarios (Medidas Correctivas )

## 7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS OFERTAS

Las ofertas o propuestas serán presentadas en la oficina de Tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA, en horario de ocho de la mañana a dos de la tarde, desde la fecha de publicación del presente aviso, hasta un día hábil después de ser retirado.

El contrato será firmado en la oficina de Tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

La presente convocatoria se publica en la página web de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA [www.enaemanizales.edu.co](http://www.enaemanizales.edu.co) durante tres días hábiles del 13 de Junio al 15 del mes de Junio de 2023 a las ocho de la mañana, y será retirada el día 15 de Junio de 2023 a las 12.00pm de la tarde.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación Invitación	13 de Junio 2023	Pagina WEB o cartela de la Institución
Presentación de ofertas y Cierre invitación pública	15 de Junio 2023	Oficina de la tesorería de la Institución Educativa Escuela Nacional Auxiliares de Enfermeria
Verificación de las propuestas	15 de Junio 2023	Comité Evaluador
aceptación y suscripción del contrato	15 de Junio 2023	Cartelera de la Institución o página web

Junio 15 de 2023

**GILMA JARAMILLO LÓPEZ**  
 Rectora